

R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

2024-2027

ORDEN DEL DÍA DE LA
CUADRAGÉSIMA NOVENA
SESIÓN PÚBLICA **ORDINARIA** A CELEBRARSE EL DÍA
15 DE ENERO DE 2026.



Victoria

La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.**
- 3. Dispensa de lectura y en su caso aprobación, del acta de la cuadragésima octava sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 17 de diciembre de dos mil veinticinco.**

4. Lectura de correspondencia.

- Oficio número SDUMA/O.T.I.U./0001/2026, signado por la Arq. Mariana Sierra Barrera, Encargada de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de este Gobierno Municipal, en donde se anexa la solicitud para autorización de cambio de uso de suelo, respecto de 2 predios, propiedad de las CC. MARIA TERESA Y MARIA DENIS SEPULVEDA LERMA, los cuales se ubican al poniente de la ciudad y al oeste del Fraccionamiento Vergel de la Sierra II, identificados como polígonos 1 y 2 respectivamente contando con una superficie total 103,350.00 m²., en el que se pretende la edificación de un Fraccionamiento Habitacional de nueva creación de Alta Densidad.
- Oficio HCE/DP/2A/AT-790 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, con pleno respeto a su autonomía, a realizar todas aquellas acciones necesarias que garanticen a las personas con discapacidad, la seguridad de su libre tránsito y fácil acceso a su entorno físico, transporte, comunicaciones, servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, en zonas urbanas y rurales, con pleno respeto a las atribuciones establecidas en el artículo 8, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

- Oficio HCE/DP/2A/AT-795 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 hace una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, implementen mecanismos y políticas operativas, para la rehabilitación y conservación de los parques, plazas, áreas verdes, bulevares y bienes inmuebles propiedad del Municipio, con el fin de garantizar espacios públicos dignos y en óptimas condiciones para el uso de la ciudadanía.
- Oficio HCE/DP/2A/AT-798 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, implementen acciones significativas en la reducción del consumo de papel en las dependencias a su cargo.

- Oficio HCE/DP/2A/AT-801 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 en uso de sus facultades emite una atenta y respetuosa solicitud a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que se lleven a cabo campañas de información sobre la importancia y beneficios de la lactancia materna. Asimismo, se informe de la existencia de lactarios en los centros de trabajo y de espacios públicos habilitados, con el propósito de concientizar a las madres sobre la existencia de dichos espacios creados especialmente para asegurar el pleno desarrollo de la niñez mexicana y la salud, tanto de la persona que provee pecho como del pequeño.
- Oficio HCE/DP/2A/AT-803 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a implementar programas y acciones orientadas a la reducción de emisiones contaminantes y la promoción de energías limpias, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Cambio Climático y la propia de Tamaulipas.

- Oficio HCE/DP/2A/AT-806 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que de acuerdo con la obligación establecida en el numeral VII del artículo 36 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, mantengan actualizados sus respectivos Mapas Municipales de Riesgo.
- Oficio HCE/DP/2A/AT-809 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones y con base a la suficiencia presupuestal, implementen acciones tendentes al mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos, a fin de garantizar espacios seguros, accesibles y dignos para la práctica del deporte, la recreación y la convivencia social de las y los tamaulipecos.

- Oficio HCE/DP/2A/AT-811 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 hace una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, realicen acciones de reparación y suministro de alumbrado público en los lugares emblemáticos de cada Municipio, como lo son los centros históricos, parques, plaza, bulevares, avenidas principales, monumentos y letras monumentales con el fin de mantener y garantizar una buena imagen al turismo que visita, además de ser una medida indispensable de seguridad, para disuadir actos delictivos contra la ciudadanía.
- Oficio HCE/DP/2A/AT-813 signado por la Dip. Yuriria Iturbe Vázquez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en donde comunica que la Legislatura 66 con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones y con base en su capacidad presupuestal, implementen mecanismos y políticas operativas, para la rehabilitación y conservación de las áreas culturales públicas, a fin de garantizar espacios dignos, seguros y accesibles, que promuevan la difusión del arte y la preservación del patrimonio cultural, además de contribuir a la detección y desarrollo del talento cultural de las y los tamaulipecos.

5. Entrega de reconocimiento al Ciudadano Deportista César Omar Vallejo Ledezma, por la obtención del récord mundial y primer lugar del Campeonato Mundial de Levantamiento de Pesas en el “Mundial masters 35-79 kg”.

6. Asuntos generales.

- Participación de la Regidora Nora Marianela García Rodríguez, con el tema “Consideraciones con relación al Día Mundial de la Lucha contra la Depresión”.

7. Clausura de la sesión.

Lo anterior se establece con base en lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria.

ATENTAMENTE:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA".

LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS